



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -**

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veinticinco Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con veintisiete minutos.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta sometió a discusión la síntesis del acta levantada con motivo de la sesión celebrada por el Congreso del Estado de fecha trece de octubre del año dos mil veintiuno incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los Secretarios Diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

- a) Circular número 08/2021, de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de la Directiva que presidió los trabajos del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como la Apertura y Clausura del citado Período Extraordinario de Sesiones. El trámite fue de Enterado.
- b) Circular número 09/2021, de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que participa la elección de la Directiva que presidió los trabajos del Octavo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como la apertura y Clausura del citado Período Extraordinario de Sesiones. Se le dio trámite de Enterado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

- c) Circular número 004/LX de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con la que informa que el Ciudadano Uriel Garfias Vázquez y la Ciudadana Laura Angélica Dorantes Castillo, rindieron protesta como Diputados integrantes de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, en suplencia del Diputado propietario Rosendo Anaya Aguilar y de la Diputada propietaria Mariela de Rosario Morán Ocampo, respectivamente. El trámite fue de Enterado.
- d) Oficio número C.G./Presidencia/698/2021 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, suscrito por la Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral que presidió la Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 1 de octubre de 2021. Con el que hace del conocimiento a esta soberanía del Acuerdo C.G.-133/2021 de fecha 1 de octubre del presente año en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el que se determinan medidas derivadas de la ausencia definitiva por conclusión del encargo de la presidencia de ese Consejo General. Se le dio trámite de Enterado.
- e) Oficio número SAF/0843/2021, signado por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral del Monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021. El trámite fue de Enterado.
- f) Iniciativa para expedir la Ley de Cambio Climático del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Se turnó a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, para su estudio y dictamen.
- g) Propuesta de acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación “Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Concluida la lectura del Acuerdo, la Diputada Presidenta la puso a discusión, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas.

h) Propuesta de acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”. Finalizada la lectura del Acuerdo, la Diputada Presidenta la puso a discusión, al no haberse inscrito ningún Diputado, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. Fue turnado a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

i) Propuesta de acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a las Iniciativas pertenecientes a la LXII Legislatura local, que se seleccionan para ser analizadas, estudiadas y, en su caso, dictaminadas por las Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales del Congreso del Estado de Yucatán de la LXIII Legislatura local. Al concluir la lectura del Acuerdo, la Diputada Presidenta la puso a discusión, para lo cual hizo uso de la palabra en contra, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo y para hablar a favor el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. Acto seguido, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por mayoría con 24 votos a favor y un votos en contra. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas.

j) Dictamen de la Comisión de Postulación del Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en el que se otorga el reconocimiento al Dr. Luis David Arjona Canto, por su destacada labor en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria y por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. La



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Diputada Presidenta consultó a la Asamblea la dispensa del trámite de lectura del Dictamen, con el objeto de que se leyera únicamente el Acuerdo contenido en el mismo, sometiéndolo a votación en forma económica, siendo aprobada dicha solicitud de dispensa por unanimidad. Al finalizar la lectura del Acuerdo, la Diputada Presidenta sometió a discusión en lo general el Dictamen, para lo cual hizo uso de la tribuna para hablar a favor, la Diputada Abril Ferreyro Rosado. Acto seguido, considerándose suficientemente discutido el Dictamen por unanimidad, fue sometido a votación en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. Continuando con el trámite, la Diputada Presidenta sometió a discusión el Dictamen en lo particular, al no haberla, fue sometido a votación en forma económica, resultando aprobado por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas. Para tal efecto, se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada la dispensa por unanimidad.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitaron e hicieron uso de la voz las Diputadas y los Diputados Vida Aravari Gómez Herrera, José Crescencio Gutiérrez González, Dafne Celina López Osorio, Esteban Abraham Macari, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y concluyó Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión, que tendrá el carácter de Solemne, para el día miércoles veintisiete de octubre del año en curso a las once horas, en el que se otorgará el Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, al Doctor Luis David Arjona Canto, por su destacada labor en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria y por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca, misma que al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con seis minutos del día miércoles veinte de octubre del año dos mil veintiuno, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

SECRETARIO:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO
ECHAZARRETA TORRES.**